



**SESIÓN PLENARIA**

**8.- Pregunta N.º 222, relativa a actuaciones previstas con motivo de la conmemoración del 500 aniversario de la Concesión de la Bula al Año Jubilar Lebaniego, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0222]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto octavo del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 222, relativa a actuaciones previstas con motivo de la conmemoración del 500 aniversario de la concesión de la bula al Año Jubilar Lebaniego, presentada por D.ª María Cristina Pereda, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D.ª María Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Llevo muchos años Consejero participando de la vida cultural de esta Región y estoy encantada.

Vamos a ver, otra más con la que ustedes llegan tarde, el último Año Jubilar Lebaniego se cerró con más de 1.300.000 personas que acudieron a Santo Toribio. Y una vez cerrada la Puerta del Perdón en el 2007, se abrió la puerta del Aniversario de la concesión de la bula que el Papa Julio II concedió a Santo Toribio en 1.512 y que sirvió precisamente para instaurar el Año Jubilar.

Apertura de una puerta que de nuevo nos brinda una oportunidad única para recordar la figura del Beato y de su obra, pero también para difundir más allá, Consejero, de las fronteras regionales, el territorio Liébana y el territorio Cantabria.

El jueves usted mismo daba a conocer, lo que decía era el punto de partida del proyecto estratégico, estratégico como todos sin concretar, que tenía el Gobierno de Cantabria para convertir Santo Toribio en foco de atracción del turismo religioso.

Permítame que le diga que aquí radica el primer error, porque en cualquiera de los años jubilares existe, Sr. Consejero, un turismo religioso pero también existe un turismo cultural y no están reñidos, Consejero, el uno con el otro. No están reñidos, se complementan.

Y decía usted que se había puesto en contacto con la iglesia católica, decisiva para logra el objetivo, porque solo con la iglesia serían capaces de conseguirlo. Pues no estoy de acuerdo, lo siento muchísimo.

Mire, a la iglesia le corresponde, Consejero, la parte religiosa, al obispo, al vicario, a los párrocos y a usted Sr. Consejero, le corresponde sacar la mayor rentabilidad política y cultural posible. Porque usted aquí está como político no como religioso, como político.

Y añade usted que gracias a la colaboración de la iglesia llegará a Liébana mucha gente, mucha más que antes, con grandes gastos y fastos, -estoy leyendo textualmente- porque si no conseguimos llegar a la cristiandad- dice usted- no llegaremos a nadie.

Mire, con este planteamiento y con este folleto que ha hecho usted, desde luego no vamos a llegar a nadie. Sr. Consejero, cuénteme algo más de lo que nos contó en la rueda de prensa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Sr. Presidente.

Efectivamente, el pasado sábado con la presencia de una representación significativa de su Grupo Parlamentario, lo cual agradezco, eché en falta la presencia de algún representante del Grupo Parlamentario Regionalista, comenzaron las actuaciones culturales que van a acompañar esta Bula Papal.

Me pregunta o me pide cual es el plan de actuaciones. ¡Hombre! me ha enseñado un folleto, yo creo que a la entrada como lo de Warren Sánchez podrán encontrar ustedes un folleto en el que se describen las actividades culturales, deportivas, ferias, que prácticamente van a tener lugar durante todas las semanas en estos cinco meses.



Quiero sí aclararle una cosa, digo para que cuando tenga que intervenir en foro semejantes, no se confunda, no se abre la puerta, no estamos ante un Año Jubilar Lebaniego, no se abre la puerta, simplemente es una conmemoración jubilar.

Nosotros tenemos nuestra estrategia, quizá es distinta de la de ustedes, yo qué quiere que le diga, a mí me gustaría que Santo Toribio de Liébana tuviera la proyección internacional que tiene vamos a decir Santiago de Compostela. Ciertamente en Santiago de Compostela el interés cultural es muy grande, todo lo que rodea a Santiago de Compostela tiene un gran interés cultural, pero no sé por qué me da que está antes un interés religioso, que la gente va a Santiago de Compostela fundamentalmente porque está la tumba del apóstol Santiago.

A lo mejor usted piensa que no es así, yo creo que es así, lo mismo tengo que decirle que a mí me encanta ir a Potes, me encanta Santo Toribio, me encanta los Picos de Europa, lo mismo que me encanta Suiza; pero tenemos algo específico, algo peculiar, y lo que tenemos peculiar es el Lignum Crucis que está en Santo Toribio de Liébana y eso es lo que puede atraer a la cristiandad, otras cosas también, pero no de la misma manera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: De verdad Consejero pero qué pena, qué pena, otra oportunidad más perdida por el Gobierno del Sr. Diego para situar a Liébana, Santo Toribio y a Cantabria en el mapa nacional e internacional, y mire que se había conseguido ¡eh!, mire que se había conseguido.

Mire el 500 aniversario de la Bula Papal, debe ser afrontado por el Gobierno de manera transversal. Afecta a la cultura y también afecta al turismo y al final no puede ser usted más papista que el Papa, Consejero, que no lo puede ser.

Usted tiene la obligación de que Santo Toribio no solamente sea conocido en el mundo cristiano, que lógicamente que tiene que serlo a través del Lignum Crucis, ¡como no!, pero tiene que serlo también en el mundo no cristiano aunque nada más sea pensando en evangelizar ¡hombre!

Tiene que conocer Santo Toribio, Liébana, Cantabria, porque el ámbito cultural también traspasa al ámbito religioso y no está peleado una cosa con la otra, no está peleada.

Tiene la obligación junto con el Consejero de Turismo, de aprovechar la sinergia para haber implicado ya a colaboradores y patrocinadores. Porque cuando lo quieran hacer, ha llegado septiembre y se han pasado los cinco meses. Eso les habría permitido además de hacer una programación atractiva, una programación atractiva, Consejero, y de calidad, de calidad, porque luego pasa lo que pasa, que solo van los familiares a ver a los chavales que están aprendiendo en el conservatorio.

Pues miren, hubiera servido como reclamo, si además se hubiera hecho una buena difusión las ferias a las que han asistido tanto nacionales como internacionales. Pero como lo que prevalece en esta Consejería y en la Dirección de Cultura es la improvisación, ahora se ve usted obligado a centrar el 500 aniversario solamente en la actividad y peregrinaje religioso.

Sr. Consejero se confunde usted, el Gobierno es un cargo político no religioso y su obligación como Consejero no es potenciar el cristianismo, para eso no le han elegido los cántabros. Los cántabros le han elegido para poder gestionar la cultura, difundir la cultura, que la cultura llegue a todos, para eso le han elegido y para eso está usted aquí.

Usted está obligado a difundir lo religioso y lo cultural ligado, porque partimos de un hecho religioso, usted lo ha dicho; pero no puede olvidar la atracción turística, cultural y económica y de potenciación de lo nuestro eso, Consejero, es imprescindible. Mire, no deje pasar más oportunidades. La situación en la que estamos les demanda, además de recortes y más recortes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...y más recortes, medidas dinamizadoras.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero, Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.



Yo entiendo que usted no se esperaba que estuviera disponible ya una programación para los cinco meses. Yo lo entiendo, lo entiendo y que de alguna manera le ha cogido con el pie cambiado. Pero ¡qué le vamos a hacer! Tenemos una programación cultural, tenemos una programación de actividades de ferias, tenemos una programación de actividades deportivas que cubren prácticamente todos los días desde aquí a que termine la conmemoración jubilar lebaniega.

¡Hombre! probablemente es más fácil hacer una programación cultural cuando uno puede gastarse millones de euros.

Sí, yo tengo que reconocer que a mí me hubiera resultado mucho más fácil y a mi equipo le hubiera llevado muchísimo menos tiempo hacer una programación contando con millones de euros. Desgraciadamente se los gastaron ustedes; desgraciadamente se los han gastado todos; desgraciadamente lo que nos toca a nosotros es pagar las deudas que ustedes nos han dejado.

Ahora bien, con lo poco que tenemos, hacemos lo que podemos. Y tengo que reconocer que estoy francamente satisfecho con la programación cultural que ha programado el equipo de la Dirección General de Cultura; con tan poco dinero, hacer tanto, es prácticamente milagroso. Será Santo Toribio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Ruego a las señoras y señores Diputados, silencio. A los miembros de la Mesa también, porque me contaminan el oído izquierdo (risas)